

El trabajo de las mujeres en los empleos funerarios

Women's work in the funeral jobs

MARÍA DEL CARMEN BARRERA CASAÑAS*

*Universidad de La Laguna. Departamento de Sociología
y Antropología. Área de Sociología*

ORCID ID: 0000-0002-4995-3457

Recibido: 23-11-2021

Aceptado: 15-02-2022

doi: <https://doi.org/10.20318/femeris.2022.6948>

Resumen. El objetivo de este artículo es estudiar la presencia de las mujeres en los empleos funerarios en España. Analizamos cómo se ha producido la incorporación laboral “formal” de las mujeres a las profesiones vinculadas a la muerte. Debido a la inexistencia de datos estadísticos sobre los empleos funerarios previos a la década del 2000, la investigación se ha centrado desde principios del nuevo milenio hasta la actualidad. Para ello se ha empleado una metodología cuantitativa, a través de la recopilación, explotación y análisis de los datos provenientes de las aún escasas fuentes estadísticas disponibles sobre estos tipos de ocupaciones. Todo ello llevado a cabo desde una perspectiva de género. El análisis revela por un lado que, a pesar de la creciente incorporación laboral de las mujeres a los empleos funerarios, si bien aún más como demandantes que como contratadas, se trata de un sector masculinizado. Por otro lado, se aprecia la existencia de una doble segregación ocupacional en los empleos fúnebres en general y en el sector funerario en particular, donde las mujeres continúan constituyéndose como una minoría en actividades altamente masculinizadas (segregación horizontal) y se concentran ocupando ciertas categorías laborales (segregación vertical).

Palabras clave: género, profesionales, muerte, segregación ocupacional, trabajo.

Abstract. The article studies women's work in the funeral jobs in Spain. We analyze the “formal” incorporation women into the professions linked to the death. Due to the lack of statistical data on funeral jobs before the 2000s, the research has focused from the beginning of the new millennium to the present. We used a quantitative methodology: through the collection, exploitation and analysis of data from the still scarce statistical sources available on these jobs. All this has been analysed from a gender perspective. The study reveals, on the one hand, that despite the growing incorporation of women into funeral jobs, although more as demanders than as employed, it is a masculinized sector. On the other hand, the existence of a double occupational segregation in funeral jobs in general and in the funeral sector in particular, where women constitutes themselves as a minority in highly masculinized occupations (horizontal segregation) and are concentrated occupying certain labor categories (vertical segregation).

Keywords: gender, professionals, death, occupational segregation, work.

*cbarrera@ull.edu.es

1. Introducción

Las investigaciones españolas llevadas a cabo desde las ciencias sociales sobre las profesiones y los/as profesionales vinculados a la muerte se han caracterizado por ser prácticamente inexistentes (Barrera, 2017, 2020). Especialmente desde el ámbito de la Sociología, ni siquiera la Sociología del Trabajo y de las Profesiones han mostrado interés por estos tipos de ocupaciones y por sus trabajadores/as. En términos generales, estas investigaciones han resultado ser negadas, ocultadas, camufladas y no consideradas por las estadísticas oficiales de las ocupaciones y actividades económicas. Los factores más relevantes que han incidido en ello responden: al escaso interés por el fenómeno social de la muerte, considerado como el máximo tabú de Occidente (Gorer, 1995; Walter, 1994); a la propia negación de la muerte como fenómeno social; al escaso reconocimiento, estatus y valoración social de las profesiones y de los/as profesionales relacionados con este hecho social; así como a la negación de los procesos de la muerte: estado terminal, tratamiento del cadáver y a los estados biológicos post mortem (putrefacción y exhumación). Asimismo, el escaso interés por los trabajos fúnebres viene determinado por la desconsideración histórica que han tenido los espacios formativos y ámbitos académicos sobre la formación, el estudio y las investigaciones sobre este fenómeno social. Debido a que con excepción de la Medicina Legal y Forense el resto de las profesiones funerarias están prácticamente excluidas de la formación en los ámbitos académicos de reconocimiento; tal es el caso de las Universidades, estos/as trabajadores/as carecen también de estatus ocupacional y social; y apenas han sido objeto de estudio por parte de las diferentes disciplinas académicas (Barrera, 2017). El funesto panorama se acrecienta cuando deseamos indagar sobre quiénes son los/as profesionales que realizan estos tipos de trabajos; y conocer hasta qué punto estos empleos están desempeñados por mujeres y por hombres. Es por ello que el objetivo general de este artículo se centra en la aportación del conocimiento sobre los/as trabajadores/as de los empleos funerarios españoles; análisis que se ha llevado a cabo desde una perspectiva de género.

Hasta el momento en España no existe ninguna investigación sociológica sobre el trabajo de las mujeres en estos nichos de empleos. Es por ello que el objetivo general de este artículo se centra en la aportación del conocimiento sobre la situación laboral de las mujeres que realizan dichos trabajos. Para la consecución de este objetivo, este estudio expone los resultados preliminares obtenidos en la investigación cuantitativa, a través de la recopilación, explotación y análisis de los escasos o prácticamente inexistentes datos estadísticos en España sobre la presencia de mujeres y hombres en estas actividades y ocupaciones. Si bien hay que subrayar que dentro de la clasificación de las actividades funerarias solo hay información para la situación de los/as demandantes no para la de los/as contratados/as, el análisis revela que, a pesar del continuo incremento de mujeres en estas actividades laborales, producido especialmente en los últimos años, existe una menor presencia de contratadas que de contratados. Asimismo, se aprecia la existencia de una doble segregación ocupacional en los empleos fúnebres en general y en el sector funerario en particular, donde las mujeres continúan constituyéndose como una minoría

en actividades altamente masculinizadas (segregación horizontal) y se concentran ocupando ciertas categorías laborales (segregación vertical). Consideramos que, como fenómeno social apenas queremos saber sobre la muerte, tampoco sobre las actividades que la engloban ni sobre quiénes son las personas que realizan estos trabajos. Es por ello que el estudio sobre la situación laboral de las mujeres en los empleos funerarios ha contribuido paralelamente a vislumbrar el fenómeno social de la muerte.

2. La incorporación laboral de las mujeres a los empleos funerarios en España

Fuentes históricas han revelado que los especialistas y profesionales sobre los cuidados, el tratamiento y la atención de los cadáveres (cabe también aquí subrayar de los sepulcros) estaban fundamentalmente en manos de las castas sacerdotales y embalsamadores; contando por ello con alto prestigio y estatus social (Binski 1996; Lawrence y Strub 1989; Mayer 2012). Entre otros factores, ello obedecía a la diferente relación, convivencia y enfrentamiento del ser humano ante la muerte (Walter, 1994). Las prácticas funerarias, al estar reguladas principalmente por las autoridades religiosas, mayoritariamente incluía a los varones (Àries, 1981; Geary 2018). Actualmente, y especialmente en los países occidentales, debido a la emergencia de otras formas sobre la concepción de la muerte, la perspectiva y visión sobre la misma y sobre sus profesionales ha cambiado considerablemente. Tanto es así que, especialmente en Occidente, cuanto más cerca del trato y cuidado de los cuerpos sin vida; en suma, de la muerte, menor suele ser el estatus, prestigio social y ocupacional de sus profesionales. Dentro de estos trabajos, el de mayor estatus es el de la Medicina Legal y Forense y el de los/as profesionales de los cuidados paliativos y de la Tanatología; principalmente por formar parte del corpus de las Ciencias de la Salud: Medicina y Enfermería respectivamente; seguidamente de los profesionales de la tanatopraxia y tanatoestética. El eslabón de menor prestigio o estatus, recae sobre los sepultureros e incineradores (Barrera, 2017). Si bien hay que añadir que en los últimos años los empleos relacionados con la muerte han cobrado cierta profesionalización, especialmente adquirida en el propio lugar de trabajo, esto es, en las funerarias y tanatorios¹; y con ello, un mayor reconocimiento social. En términos generales el estigma social de este trabajo ha venido especialmente otorgado por el valor de la sucesión generacional y por el agradecimiento social ante un trabajo que solo estos/as profesionales pueden desempeñar, y que nadie quiere realizar (Barrera, 2020).

Hasta que en Occidente comenzó a producirse el proceso de la profesionalización de los trabajos fúnebres, las mujeres eran prácticamente las encargadas de preparar a los difuntos (asearlos y amortajarlos) en los propios domicilios familiares (González, 2016).

¹ Los estudios abarcan ciclos anuales durante un período de 2 años que se reciben a través de 5 módulos: tanatopraxia y tanatoestética, extracción de tejidos, reconstrucción de cadáveres, embalsamamiento y protocolo funerario. Para la realización del examen y convalidación en la profesión, actualmente se exigen 3 años de experiencia laboral en el sector funerario. La gerencia del tanatorio dice quiénes están preparados para opositar y recibir el reconocimiento oficial que convalida y expide el Gobierno de Canarias (Barrera, 2020).

Investigaciones sobre la combinación de fuentes arqueológicas y pictóricas han desvelado que ya desde la Baja Edad Media, las mujeres, y no solo las autoridades religiosas, cumplían un papel funerario fundamental en la primera etapa del rito funerario; siendo ellas las responsables de preparar los cuerpos antes el entierro, para presentarlo delante del grupo familiar y comunitario; esto es, para velarlo antes de que el cuerpo saliera de casa en procesión hacia la iglesia (Gilchrist, 2005: 66). Esta perspectiva llega a desvelar el papel funerario de las mujeres como extensión del rol social de la maternidad y como prolongación de su papel como cuidadoras más allá de la muerte (Gilchrist, 2005: 52) y por ende de su importancia en el rol social productivo (Wilkie, 2003). En muchos espacios geográficos de España, especialmente en las zonas rurales, hasta hace relativamente poco tiempo, las mujeres seguían realizando estos tipos de trabajos. En nuestro país, el origen de las funerarias se remonta a la primera mitad del Siglo XX (De la Casa y Esteban, 1995). A finales de los años 60 de dicho siglo, con la apertura progresiva de los tanatorios y criptas por todo el territorio nacional, la preparación de los cuerpos sin vida comenzó a realizarse en dichos espacios. Paulatinamente se ha prohibido realizar este trabajo en los domicilios, y por lo tanto las mujeres han dejado de ejercerlo. En el momento en que se formalizó y/o profesionalizó este trabajo, pasando a realizarse en los espacios extradomésticos, las mujeres fueron progresivamente desplazadas del mismo. Lo que obviamente responde a la división sexual del trabajo, que separa las funciones masculinas (ámbito productivo público) de las femeninas (ámbito reproductivo privado). Con excepción de las mujeres procedentes de familias funerarias, principalmente a través de sucesión generacional y sobre todo cuando no existía la posibilidad de que los hombres se hiciesen cargo de la empresa familiar (Barrera, 2020; 2022); así como por el alto grado de feminización en los estudios de Medicina (Hernández y Pérez, 2020) y más concretamente en Medicina Legal y Forense (INE, 2020), las mujeres no entraban a formar parte de dichos empleos; por lo que estos se convirtieron en nichos altamente masculinizados. Sin embargo, actualmente hemos podido observar que, en los momentos de catástrofes naturales y pandemias, debido al considerable número de cadáveres que hay que recoger en apenas poco tiempo, en ciertos países, tal y como ha sucedido en el caso de Irán a lo largo de la denominada pandemia covid-19, la participación voluntaria de las mujeres en estas actividades se ha hecho socialmente visible. Las nombradas por el propio Gobierno Iraní “coronadamas”; esto es, las mujeres que lavan los cuerpos de los muertos por covid-19, ha hecho más que evidente que a través de la Historia, y aún en ciertos países y culturas, esta actividad es realizada por ellas en los espacios domésticos. Vemos pues que, si bien la muerte continúa constituyendo el principal tabú social de Occidente, ocultándola y negándola (Barrera, 2017), esta se camufla aún más cuando las actividades que la rodean se realizan en los espacios domésticos y privados. Siendo las mujeres las que principalmente se encargaban de ello, podríamos deducir una doble conformidad sobre el ocultamiento de la muerte, de las actividades que la rodean y de quiénes la realizan. Pareciera que cuando estos trabajos pasaron a ser desempeñados en los espacios extradomésticos, requiriendo además de procesos formativos en los propios puestos laborales, los trabajos funerarios se masculinizaron.

3. Objetivo y metodología

El objetivo de este artículo es estudiar la presencia de las mujeres en los empleos funerarios en España. Analizamos cómo se ha producido la incorporación laboral (formal) de las mujeres a las profesiones vinculadas a la muerte. Para ello, y a modo de estudio preliminar en nuestro país, se ha empleado una metodología cuantitativa, a través de la recopilación, explotación y análisis de los datos provenientes de las fuentes estadísticas disponibles sobre dichas ocupaciones. Todo ello llevado a cabo desde una perspectiva de género². Asimismo, para el rastreo sobre qué actividades laborales son afines a la muerte; cómo se denominan a sus profesionales; así de cómo poder acceder a dichos datos, se recurrió a la búsqueda, localización y categorización de las profesiones fúnebres. Esto se llevó a cabo a través de bibliografía exhaustiva sobre sus aproximaciones categóricas en las estadísticas institucionales: INE (Encuesta Población Activa: Clasificación Nacional Ocupaciones (CNO); Clasificación Nacional Actividades Económicas (CNAE) y Encuesta Anual de Servicios). Así como el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) tanto de su “Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura” como los datos sobre demandantes y contratación de “empleos funerarios”. Por último, se recurrió a dos breves informes, realizados y publicados por la Asociación Nacional de Servicios Funerarios (PANASEF) sobre “la incorporación de las mujeres al sector funerario” en España.

Con respecto a la exploración sobre las categorías laborales vinculadas a la muerte, se han desprendido las siguientes: Cantería funeraria; Carpintería Funeraria; Cristalería Funeraria; Marmolistas Funerarios; Labrantes funerarios; Empresas de pompas fúnebres y actividades relacionadas con las mismas; Medicina forense; Personal cuidados paliativos; Personal de crematorios y tanatorios; Sepultureros; Servicio de limpieza y jardinería en cementerios; Servicio fúnebre religioso; Profesionales de la Tanatología; Tanatoestética y Tanatopraxia. No obstante, a pesar de la larga lista de estas categorías laborales, la mayoría de ellas no constan en las estadísticas de empleo.

En lo referente a la metodología que maneja el INE, la CNO y CNAE, en sus diversos dígitos, comprobamos que las pocas profesiones sobre la muerte que aparecen recono-

² Cabría aquí señalar que, algunos de los resultados de esta investigación han sido evidenciados y refutados también a través de otras de mis investigaciones previas, de carácter cualitativo (Barrera, 2020; 2021). Estudios llevados a cabo a través de trabajo de campo realizado al personal tanatopractor de Tenerife (Canarias). En esta Isla, el número de mujeres que desempeñan trabajos de tanatopraxia es muy escaso; concretamente 3 mujeres. Esto sin considerar el número de mujeres forenses pero que no trabajan directamente en una funeraria y/o tanatorio; sino que desempeñan su trabajo en centros hospitalarios. Desde que comenzó la denominada pandemia covid-19, y debido a las restricciones y medidas sanitarias impuestas, el acercamiento al personal funerario me ha sido imposible. A esto hay que sumarle el desborde laboral y escaso tiempo del que actualmente disponen estas trabajadoras para poder ser entrevistadas. De hecho, esto me ha ralentizado, cuando no imposibilitado, continuar con el trabajo de campo que llevo realizando desde hace 5 años con los/as profesionales que trabajan directamente con los cadáveres en funerarias y tanatorios. Investigaciones que he realizado fundamentalmente a través de historias de vida. No obstante, hasta el momento, dispongo de las historias de vida de 2 mujeres funerarias (tanatopractoras) que entre otra serie de cuestiones han ofrecido información sobre cómo diariamente afrontan su trabajo en un sector altamente masculinizado. Hasta cierto punto, y partiendo de la base de que se trata de un estudio a nivel Local, esto me ha servido para reafirmar los resultados y conclusiones sobre la clara segregación sexual del trabajo existente en el sector funerario. También para poder explicar la “marginalidad y ocultamiento” de los datos estadísticos sobre los empleos funerarios; especialmente socialmente desconsiderados y negados por lo que básicamente implica el fenómeno social de la muerte: el mayor tabú de occidente.

cidas explícitamente lo hace en las categorías de 4 dígitos. Esto es, no hay datos estadísticos públicos desagregados para dichas categorías. Otras actividades profesionales ni siquiera constan o son nombradas en estas estadísticas. Así, las profesiones que no constan como tal y que aparecen camufladas en categorías de 4 dígitos son: Cantería funeraria; Carpintería funeraria; Cristalería funeraria; Labrantes funerarios; Marmolistas funerario y Sepultureros³. Por otro lado, las profesiones que son nombradas, pero que también constan en categorías de 4 dígitos: “Empresas pompas fúnebres y actividades relacionadas con las mismas”⁴. La Medicina Forense aparece incluida en “Otros especialistas”. El Personal de crematorios y tanatorios, la CNAE la incluye en categoría “pompas fúnebres y actividades relacionadas”. Servicio de limpieza jardinería en cementerios” se incluye en categoría de limpieza parques, zonas verdes y cementerios⁵. Las actividades de servicios fúnebres religiosos⁶; así como la Tanatopraxia y Tanatoestética⁷ no constan como tal, apareciendo incluidas en las categorías de 4 dígitos como “empleados en pompas fúnebres y embalsamadores que incluye labor de “embalsamar-vestir los cadáveres y colocarlos en los ataúdes”, “atender a las normas de salud e higiene y garantizar que se cumplen los requisitos legales sobre embalsamamiento; “practicar incisiones en varias partes de los cadáveres y cerrarlas, y reconstruir los cadáveres desfigurados o mutilados en caso necesario”. Por último, las profesiones que no son ni nombradas, y ni siquiera aparecen en categorías 4 dígitos, son las siguientes: Personal cuidados paliativos y Profesionales de la Tanatología.

En lo que respecta a la metodología empleada por el SEPE, que cuenta con información tanto de la demanda como de la contratación, los empleos relacionados con la muerte quedan incluidos en la clasificación de: “Especialistas en Servicios de Empleos Funerarios”, pero solo para la situación de demandantes, considerando las ocupaciones: Embalsamadores; Empleados en servicios funerarios en general; Médicos, Especialistas en Medicina Legal; Sepultureros-enterradores y Técnicos de incineración funeraria. Así como datos relativos a especialistas de la tanatopraxia y tanatoestética; estos últimos solo con disponibilidad a partir del año 2016. No obstante, si bien la información sobre de-

³ La categoría de sepultureros aparece en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO, 2011), dentro de la categoría: “9601: peones de las obras públicas”.

⁴ La CNAE, incluye en la categoría de “pompas fúnebres y actividades relacionadas” (9603), las siguientes actividades: -la sepultura e incineración de cadáveres humanos o de animales y otras actividades relacionadas con las mismas. - La preparación del cadáver para su inhumación o cremación. -El alquiler de locales destinados a velatorios. -El alquiler o venta de tumbas. - El mantenimiento de tumbas y mausoleos (EPA. Metodología INE. CNAE. 2009). “Pompas fúnebres y actividades relacionadas”, está incluida en la categoría (9603), publicada en la “Encuesta Anual de Servicios” del INE hasta el 2007 en la CNAE-93. Posteriormente, estas fuentes fueron modificadas por la CNAE-2009 (con la variable 9603); quedando incluidas en “Otros Servicios”, esto es, sin posibilidad siquiera de desagregación de sus datos. En la CNO-11, aparece la categoría de 4 dígitos (5892): “Empleados de pompas fúnebres y embalsamadores”, donde, hasta cierto punto, se recogen algunas de las actividades realizadas por estos profesionales: “embalsamar-vestir los cadáveres y colocarlos en los ataúdes”; “atender a las normas de salud e higiene y garantizar que se cumplen los requisitos legales sobre embalsamamiento; “practicar incisiones en varias partes de los cadáveres y cerrarlas, y reconstruir los cadáveres desfigurados o mutilados en caso necesario”.

⁵ Los servicios de jardinería en cementerios, aparece en la categoría: 8130.

⁶ Las actividades de servicios fúnebres religiosos aparecen en la categoría: 9491.

⁷ Estas están incluidas en la categoría de “conductores funerarios”; por donde inicialmente la mayoría de sus empleados comienzan a trabajar, formándose en tanatopraxia dentro de la propia empresa. En la CNO-11, los “conductores de coche fúnebres”, a aparecen en la categoría de 4 dígitos (8412), como “choferes particulares asalariados”.

mandantes de empleo cuenta con desglose de ocupaciones a 8 dígitos, los datos sobre las contrataciones solo desagregan la ocupación del puesto de trabajo a 4 dígitos. Por ello, en la situación sobre la contratación, algunos de los empleos quedan fuera de dicho cómputo; tal es el caso de no poder identificar a los/as médicos forenses entre otros tipos de profesionales de la Medicina. Tampoco se ha sido posible identificar a los sepultureros de los peones, o desglosar las distintas ocupaciones dentro de la agrupación de cuatro dígitos: 5892; esto es, en la variable denominada: “Empleados de pompas fúnebres y embalsamadores”, que solo incluye a embalsamadores; empleados en servicios funerarios en general y técnicos de la incineración funeraria. Esto es, en el estudio sobre la situación sobre los tipos de contratación en los trabajos funerarios, solo ha sido posible el análisis sobre esta última categoría, tanto en contratos indefinidos como temporales.

Por último, solo hay disponibilidad de los datos referidos a las Empresas del sector funerario relativos a dos informes muy esquemáticos publicados por PANASEF. Esta institución solo incluye a las asociaciones funerarias españolas asociadas a dicha entidad, y su información está publicada a través de los estudios denominados: “Análisis sobre la incorporación de la mujer al sector funerario”, relativos a los años: 2016 y 2019. Los datos solo hacen referencia al análisis sobre la situación de las mujeres sobre el total del colectivo femenino empleado en dicho sector; desestimando de este modo la situación de los varones, y no atendiendo a las diferencias de género⁸. Las categorías ocupacionales consideradas en los mencionados estudios son: Dirección; Administración; Atención al cliente; Operarios; Comerciales; Limpieza y Otros empleos. Como podemos ver, ni siquiera esta institución desagrega por categorías laborales todos los empleos vinculados a la muerte. Por todo ello, en España el único acceso disponible a los datos sobre las actividades laborales vinculadas a la muerte es el ofrecido por el Servicio de Empleo Público Estatal. El estudio evolutivo solo ha sido posible realizarlo desde el año 2001; pues como se comentó anteriormente no existen datos anteriores al mismo. Asimismo, los datos de demandantes de empleo anteriores a mayo del 2005 no siguen la metodología del sistema nacional de empleo (SISPE), por lo que la información anterior a esta fecha no es comparable.

Para el análisis estadístico sobre la presencia de mujeres y hombres en los empleos funerarios se ha calculado la participación de las mujeres sobre el total de las categorías laborales de dichos empleos; esto es, se ha empleado el índice de concentración⁹, que nos revela dónde trabajan con más frecuencia las mujeres contratadas en dichas ocupaciones. Por otro lado, se ha calculado el porcentaje que representan las mujeres sobre el total de efectivos en cada ocupación; esto es, se ha empleado el índice de distribución¹⁰, que permitido saber hasta qué punto cada empleo funerario es masculino o femenino.

⁸ Si bien se solicitaron los datos a PANASEF, tanto en cifras absolutas como por diferencias de género, ello no fue posible.

⁹ Se define como el número de mujeres que trabajan en dicha actividad/ocupación i dividido por el número total de mujeres que forman parte de la población empleada (Hakim, 1993).

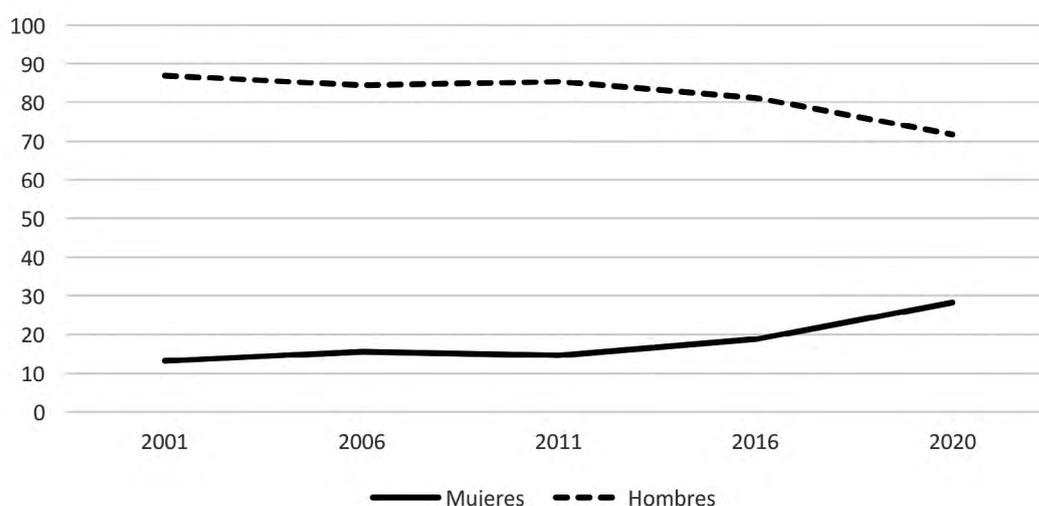
¹⁰ Se define como el número de mujeres en la actividad/ocupación i dividido por el total del empleo de la actividad/ocupación. Así, una actividad es femenina si el porcentaje de mujeres es igual o superior al 45,1%. Será masculina si el porcentaje de mujeres es inferior a 36,9 por 100. Las ocupaciones con porcentaje de mujeres comprendidas entre ambos extremos se considerarán como integradas (Hakim, 1993).

4. La presencia de las mujeres en los empleos funerarios

Las investigaciones sobre la segregación laboral; esto es, la concentración de mujeres en determinados empleos y los hombres en otros, que por ende conlleva a un reparto desigual del empleo entre los sexos (Ibáñez *et al.*, 2017), han contado con una amplísima tradición bibliográfica desde el ámbito de la Sociología española e internacional. Las dos principales vertientes que han profundizado sobre ella han sido, por un lado, la segregación horizontal, que analiza la distribución diferenciada de mujeres y hombres en los tipos de trabajos y las dificultades de acceso a los mismos. Por otro lado, la segregación vertical, que profundiza en la desigual representación de mujeres y hombres en la jerarquía ocupacional; revelando una menor presencia femenina en los ámbitos de poder y toma de decisiones. Si bien la literatura sobre estos tipos de investigaciones ha sido amplísima (Aldaz y Eguía, 2016, Iglesias y Llorente, 2010, Martínez *et al.*, 2019, Millán; Santos y Pérez, 2015, Torns y Recio, 2012, entre tantos otros/as) las publicaciones sobre las desigualdades de género en el mercado de trabajo en los empleos tradicionalmente masculinizados han sido menores; tal es el caso de las mujeres en los cuerpos y fuerzas de seguridad y en los cuerpos militares (Gallego y Montes, 2018); mujeres en actividades mecánicas (Vidal, 2017); tecnologías (Lamolla y González, 2019) y técnicas de la construcción (Román; Ríos y Traverso, 2013). Esta situación se acentúa en el caso de los empleos funerarios, ya que ante la inexistencia de investigaciones publicadas hay que sumarle el propio tabú social que supone la muerte, y que hasta cierto punto ha impedido estudiarla.

Desde la fecha de disponibilidad de datos sobre los empleos en las actividades funerarias¹¹ en España; esto es, desde el año 2001, tal y como nos muestra el Gráfico 1,

Gráfico 1. Evolución de contratación de empleo entre mujeres y hombres en Actividades Funerarias España: 2001-2020. Porcentajes.



Fuente: SEPE: 2001-2020. Elaboración propia.

¹¹ Según datos del SEPE, estas actividades incluyen los siguientes empleos: embalsamadores/as; empleados/as en servicios funerarios en general y técnicos de incineración funeraria.

podemos observar que, a pesar del paulatino incremento de mujeres contratadas en estos empleos, se trata de un sector masculinizado. En las dos últimas décadas las mujeres contratadas no llegan a representar ni el 30% sobre el total de la población empleada en las actividades funerarias. Lo notable es poder observar que, a principios del 2000, ni siquiera 3 de cada 100 personas empleadas en estas profesiones eran mujeres.

El análisis evolutivo por distribución y concentración de mujeres y hombres en las actividades funerarias, según los tipos de contrato: temporales e indefinidos; tal y como nos muestra la Tabla 1, nos revela, para ambos colectivos, la existencia de una mayor contratación laboral temporal que indefinida en los empleos funerarios españoles; siendo en ambas modalidades la contratación femenina bastante inferior a la masculina; ya que ellas aún no llegan a representar ni el 29% frente a los varones empleados. Se constata pues la existencia de la segregación horizontal; evidenciando que se trata de un sector masculinizado. Cabe añadir, que el ejercicio de estas profesiones se asocia con la masculinidad, basada especialmente en la fuerza y resistencia física (Barrera, 2020).

Tabla 1. Evolución del personal contratado en Actividades Funerarias. Índices de Concentración y Distribución según tipos de contratos. España: 2001-2020.

Índice de Concentración															
	2001			2006			2011			2016			2020		
	M	H	M+H												
Contratos Indefinidos	72,7	25,4	26,5	23,9	30,0	29,1	19,4	20,7	20,5	17,2	14,0	14,6	15,9	15,8	15,8
Contratos Temporales	27,3	74,6	73,5	76,1	70,0	70,9	80,6	79,3	79,5	82,8	86,0	85,4	84,1	84,2	84,2
Total Tipos de Contratos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

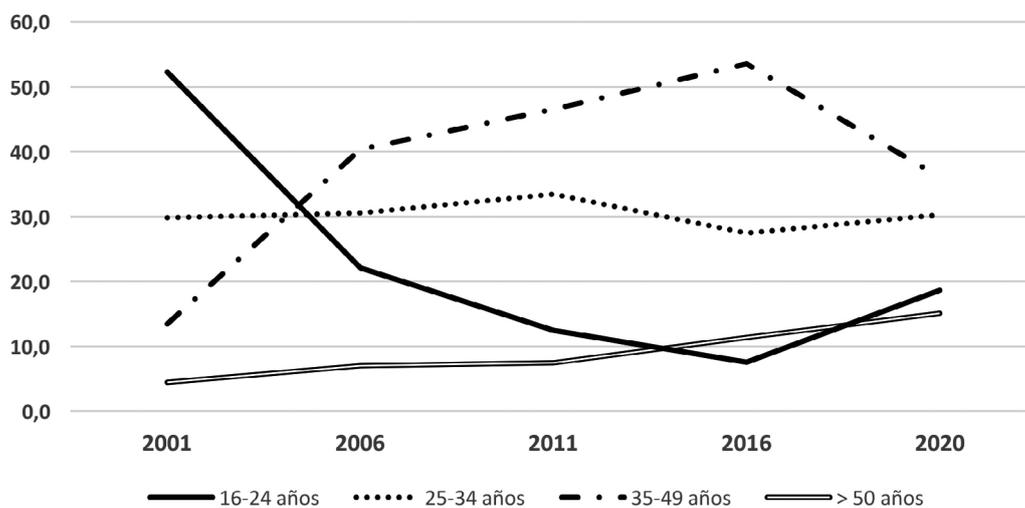
Índice de Distribución															
	2001			2006			2011			2016			2020		
	M	H	M+H												
Contratos Indefinidos	6,6	93,4	100	12,9	87,1	100	13,8	86,2	100	22,1	77,9	100	28,4	71,6	100
Contratos Temporales	0,9	99,1	100	16,8	83,2	100	14,9	85,1	100	18,2	81,8	100	28,3	71,7	100
Total Tipos de Contratos	2,4	97,6	100	15,6	84,4	100	14,7	85,3	100	18,8	81,2	100	28,3	71,7	100

Fuente: SEPE: 2001-2020. Elaboración propia.

Las mujeres españolas contratadas en las actividades funerarias tienen principalmente entre 35-49 años (Gráfico 2). Fue a finales de la primera década del 2000, cuando la incorporación de las mujeres de todos los grupos de edad comenzó a ser más evidente.

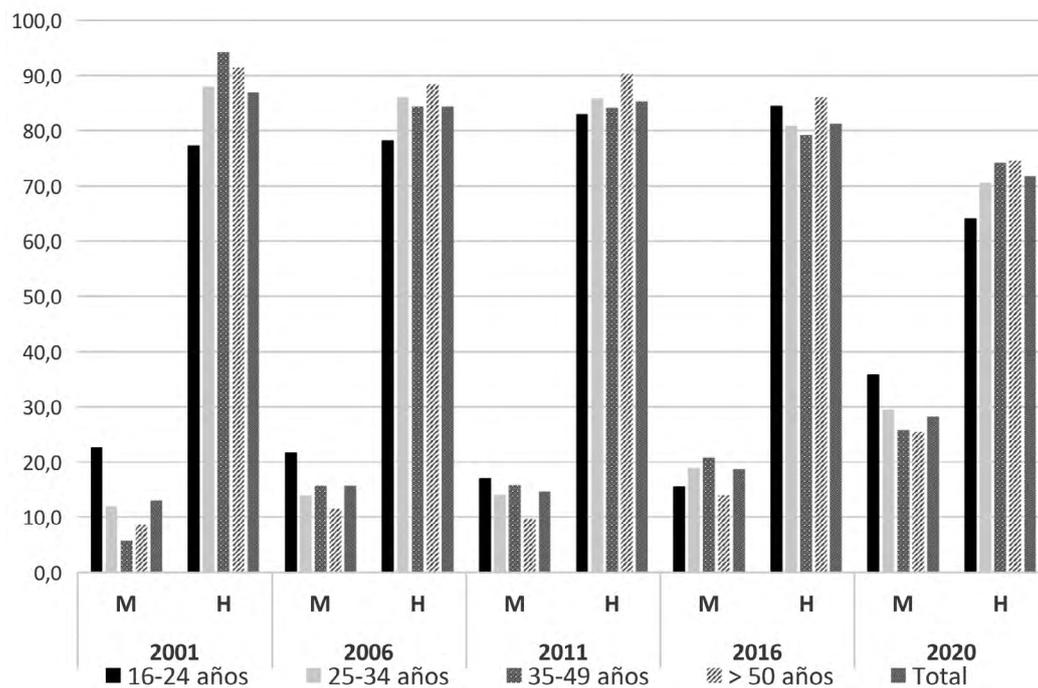
Si bien a medida que han transcurrido los años, la plantilla femenina ha ido envejeciendo, las diferencias ocupacionales entre géneros aminoran entre los más jóvenes (Gráfico 3). Ello responde a la mayor formación de las mujeres producida en las últimas décadas en nuestro país y al ánimo laboral para trabajar en cualquiera de los sectores. También a los propios procesos de profesionalización del sector funerario, que ha incitado a la incorporación laboral de las mujeres con formación adecuada para ello. Así como a los cambios de mentalidad en el traspaso de las pequeñas empresas funerarias familiares a las mujeres por sucesión generacional. Además, muchas mujeres han decidido continuar

Gráfico 2. Evolución de contratación femenina, por grupos de edad, en Actividades Funerarias. España: 2001-2020.



Fuente: SEPE: 2001-2020. Elaboración propia.

Gráfico 3. Evolución índice de distribución, por grupos de edad, en Actividades Funerarias. España: 2001-2020.



Fuente: SEPE: 2001-2020. Elaboración propia.

realizando los trabajos funerarios de la empresa familiar, ya no solo como contratadas sino también como empresarias o directoras de las mismas (Barrera, 2020).

En todos los grupos de edad, la presencia masculina es superior a la femenina, siendo el colectivo de las más jóvenes el que menos sufre el grado de masculinización que aún mantiene en nuestro país los empleos funerarios.

4.1. ¿Qué trabajo realizan las mujeres en los empleos funerarios?

Tal y como hemos podido analizar hasta aquí, si bien los empleos funerarios españoles presenten aún un índice de masculinización, el proceso de incorporación laboral “formal” de las mujeres a las actividades vinculadas a la muerte no ha dejado de crecer en los últimos años. La perspectiva de su inminente futuro apunta a una continua y mayor presencia femenina como posibles empleadas para cubrir prácticamente todos los nichos de empleo de este sector. El ánimo laboral para ocupar estos puestos se acentuó durante y después del 2019, especialmente motivado por el aumento de la oferta laboral debido a las consecuencias de la denominada pandemia covid-19. Todo ello se puede apreciar en el análisis sobre las/os demandantes de empleo en estas actividades que, como indicábamos en páginas anteriores, debido a la indisponibilidad de datos, no ha sido posible hacerlo con la situación de la contratación. No obstante, sí nos ha permitido acercarnos a conocer qué tipos de empleos funerarios desean desempeñar las mujeres españolas (Tabla 2), esto es, a la situación de los/as demandantes de estos empleos.

Tabla 2. Evolución de demandantes de empleo en Actividades Funerarias. Índices de Concentración y Distribución según tipos de empleos funerarios. España: 2001-2020.

	Índice de Concentración														
	2001			2006			2011			2016			2020		
	M	H	M+H	M	H	M+H	M	H	M+H	M	H	M+H	M	H	M+H
Embalsamadores/as	14,6	3,2	5,1	13,8	2,4	4,8	12,7	1,3	4,2	9,9	1,9	4,3	7,6	2,0	4,4
Emplados/as en Servicios Funerarios en General	59,4	46,1	48,3	62,2	59,4	60,0	62,5	58,5	59,5	68,9	56,4	60,0	49,0	55,5	52,6
Especialista en Tanatopraxia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,4	1,7	6,8
Especialista en Tanatoestética	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,7	1,5	7,8
Médicos Especialistas en Medicina Legal	12,2	1,9	3,6	15,9	4,2	6,7	10,1	2,1	4,2	4,4	1,2	2,2	5,9	1,7	3,5
Sepultureros/as	9,1	47,9	41,4	7,9	33,9	28,4	11,3	36,8	30,4	14,6	39,4	31,9	7,3	36,2	23,5
Técnicos de incineración funeraria	4,7	0,9	1,6	0,2	0,0	0,1	3,4	1,2	1,8	2,1	1,0	1,7	1,2	1,4	1,3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

	Índice de Distribución														
	2001			2006			2011			2016			2020		
	M	H	M+H	M	H	M+H	M	H	M+H	M	H	M+H	M	H	M+H
Embalsamadores/as	47,4	52,6	100	60,7	39,3	100	77,0	23,0	100	69,1	30,9	100	75,3	24,7	100
Emplados/as en Servicios Funerarios en General	20,5	79,5	100	22,1	77,9	100	26,5	73,5	100	34,3	65,7	100	40,9	59,1	100
Especialista en Tanatopraxia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	86,1	13,9	100
Especialista en Tanatoestética	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88,9	11,1	100
Médicos Especialistas en Medicina Legal	56,4	43,6	100	50,8	49,2	100	61,5	38,5	100	61,1	38,9	100	72,7	27,3	100
Sepultureros/as	3,6	96,4	100	5,9	94,1	100	9,4	90,6	100	13,6	86,4	100	13,6	86,4	100
Técnicos de incineración funeraria	50,0	50,0	100	50,0	50,0	100	48,3	51,7	100	37,0	42,6	100	39,6	60,4	100
TOTAL	16,7	83,3	100	21,3	78,7	100	25,2	74,8	100	29,8	69,9	100	43,9	56,1	100

Fuente: SEPE: 2001-2020. Elaboración propia.

Según se desprende del análisis de la Tabla anterior, la mayoría de las mujeres y hombres desean ocupar los empleos en “servicios funerarios en general”. Si bien, la tendencia del Sector es que las mujeres cubran las “tareas administrativas” y los hombres los de “operarios” (llevar a cabo las ceremonias fúnebres, conductores de coches fúnebres y traslado de ataúdes) (Barrera, 2020).

En los últimos años, y debido a la apertura de funerarias y academias especializadas en la formación de tanatopraxia, tanatoestética y en embalsamamiento, la presencia de

la demanda femenina se ha incrementado considerablemente; llegando a concentrar a buena parte del colectivo femenino que desea trabajar en el sector funerario. Especialmente la tanatoestética; y en parte, algunas de las funciones de la tanatopraxia, se trata de los trabajos que históricamente han realizado las mujeres en los espacios domésticos o privados (en la economía no formal); esto es, amortajar, preparar y presentar a los difuntos ante el grupo familiar, amigos y entorno social y comunitario. Asimismo, debido a la mayor formación de las mujeres, ellas también han deseado continuar realizándolo; pero ahora en el mercado laboral formalizado. Siendo muy significativo la búsqueda de empleo femenino como “embalsamadoras”, que como ya se ha apuntado anteriormente, históricamente ha estado en manos de los hombres. Y que actualmente, tal y como nos refleja el índice de distribución, la demanda de los empleos como “especialistas en tanatopraxia”¹²; “tanatoestética” y “embalsamamiento” se han feminizado.

Por su parte, el segundo tipo de empleo más solicitado entre los varones es el de “sepulturero”, actividad casi nada demandada por las mujeres y donde las diferencias de género son más notables. El ejercicio de esta profesión es uno de los que más se asocia a una masculinidad basada en la fuerza y dureza física. Además, junto con la actividad de conductor de coches fúnebres, estos trabajos son valorados hasta por los propios varones funerarios como “estéticamente poco femeninos ante la imagen familiar y social de las personas que acuden a los cementerios para despedir a los difuntos” (Barrera, 2020).

Por otro lado, es importante el peso de las mujeres médicas especialistas en “Medicina Legal y Forense” que solicitan empleo, y cuya demanda, ya desde principios del milenio, ha tendido a estar feminizada. También hay que considerar que, si bien culturalmente en España la tanatopraxia no ha tendido a ser ejercida en situación laboral como autónomo, como sí sucede en el caso de otros países, tal es el caso de Francia y Canadá, sino como asalariados/as del sector funerario; habría que señalar que en nuestro país muchas de las profesionales de la Medicina Forense ejercen paralelamente trabajos de tanatopraxia y embalsamamiento.

Las ocupaciones de “técnicos de incineración funeraria” son los menos demandados tanto por las mujeres como por los hombres. En España estos empleos suelen estar ocupados por sucesión generacional, y al igual que el conjunto del sector funerario continúan masculinizados.

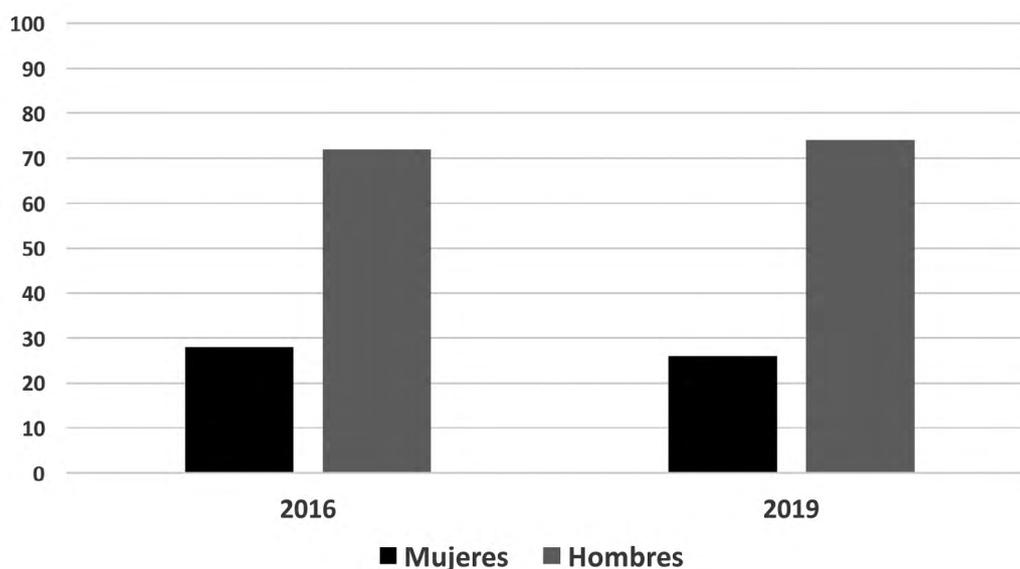
Como se ha podido desprender del análisis sobre la contratación laboral de las mujeres y hombres en las profesiones vinculadas a la muerte, en proporción con el número de mujeres demandantes de empleo en dichas actividades, su contratación es mucho menor a la de los varones; por lo que aún se trata de un sector masculinizado.

¹² En España, la formación en tanatopraxia y tanatoestética se realiza en los tanatorios o establecimientos funerarios, habilitados como lugar de etapa del cadáver entre el lugar de fallecimiento y el de inhumación o cremación. El título oficial de tanatopraxia solo lo ofrece Canadá y Francia. Por otro lado, entre 2011-2016 se incluyó la certificación de profesionalidad en tanatopraxia en Andalucía, Baleares, Galicia y Canarias; reconociendo las competencias de cualificación profesional de estas profesiones, adquiridas principalmente a través de la acreditación por formación y experiencia laboral en el Sector; y con excepcionalidad también adquiridas a través de academias privadas que forman en estas especialidades.

4.2. ¿Qué puestos ocupan las mujeres en el sector funerario?

El análisis sobre la situación laboral de las mujeres, ya más concretamente en el Sector Funerario, nos ayuda a profundizar en la segregación sexual y laboral de los empleos relacionados con la muerte. Como ya señalamos en el apartado metodológico, no hay disponibilidad de datos sobre la situación laboral de las mujeres en dicho Sector¹³. El acceso a escasos datos publicados hasta cierto punto nos permite continuar indagando en la situación laboral de las mujeres que desempeñan su trabajo en estas actividades laborales, y más especialmente en el estudio sobre la segregación ocupacional. De este modo, se ha podido seguir evidenciando, tal y como refleja el Gráfico 4, que se trata de un sector masculinizado. Incluso, entre los años 2016-2019, la diferenciación laboral de las mujeres es prácticamente constante.

Gráfico 4. Evolución índice de distribución en el Sector Funerario. España: 2016-2019.

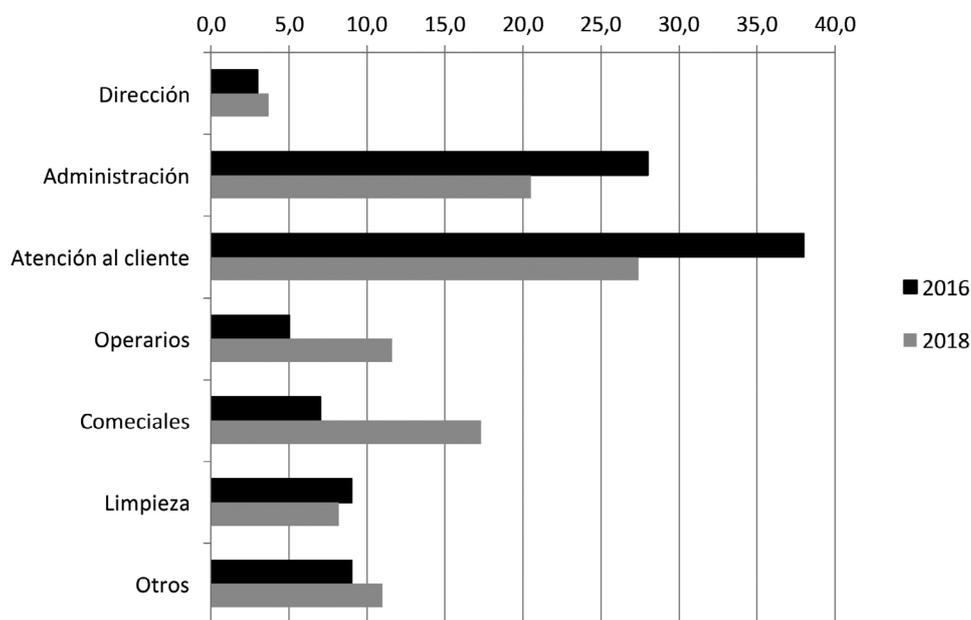


Fuente: PANASEF: 2016; 2019. Elaboración propia.

Con respecto a qué cargos ocupan las mujeres en el Sector Funerario español, y aunque estadísticamente solo ha sido posible acercarnos a la indagación sobre el índice de concentración femenina, tal y como refleja el Gráfico 5, la mayoría de ellas ocupan los puestos de “atención a las familias y/o clientes”; “administración”; y “comerciales” (ventas).

¹³ Los únicos datos disponibles sobre las categorías laborales en el Sector Funerario son los publicados por la Asociación Nacional de Servicios Funerarios (PASASEF); institución española que solo incluye a las asociaciones funerarias asociadas a dicha entidad. En los últimos años esta asociación ha publicado dos pequeños informes, a modo de conclusiones muy generales sobre la situación de las mujeres en este sector. No obstante, los datos solo hacen referencia al análisis sobre la situación sobre el total del colectivo femenino empleado en el Sector (índice de concentración) esto es, no se estiman las diferencias de género (índice de distribución). Además, el acceso a las cifras absolutas, que fue solicitado personalmente, no fue posible.

Gráfico 5. Evolución índice de concentración femenina por Departamentos del Sector Funerario. España: 2016-2018.



Fuente: PANASEF: 2016; 2018. Elaboración propia.

Si bien la presencia de las mujeres en alta dirección se ha incrementado ligeramente, manteniendo una mayor importancia cualitativa que cuantitativa; ni siquiera el 4% sobre el total de las mujeres que trabajan en el Sector Funerario español constan como directoras del mismo. Además, frente al total del colectivo de los varones que ocupan los puestos de alta dirección del Sector Funerario, apenas las mujeres representan el 18% (PANASEF, 2021). Como se hizo referencia en páginas anteriores, buena parte de estas mujeres han llegado a dirigir las empresas funerarias por sucesión generacional; y a través del impulso de la autoconfianza; al mayor riesgo por ser mujer ante un sector masculinizado y al duro trabajo que han tenido que demostrar no solo en el contexto de la empresa familiar sino también en el marco social para poder lograrlo. Asimismo, estas mujeres tienden a contar con un mayor nivel de estudios y formación que los varones para poder desempeñar este mismo trabajo (Barrera, 2020; 2022).

5. Conclusiones

En España, desde finales de la década de los años 60 del pasado siglo, cuando comenzó a producirse la apertura de tanatorios, criptas y velatorios, las actividades y trabajos relacionados con la muerte que tenían lugar en los espacios domésticos y privados y que principalmente eran realizados por las mujeres, pasaron a ser desempeñados en los espacios extradomésticos (considerados únicamente como productivos) y a ser ejecutados por los hombres. Si bien la tendencia histórica había sido la de tratarse de un sector altamente masculinizado (Barrera, 2021); en las últimas décadas se ha producido cambios signifi-

cativos. Así, debido a la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral y a la mayor inversión de tiempo en los estudios formativos, la demanda de empleo femenino en los trabajos relacionados con la muerte se ha incrementado considerablemente. Si bien, como hemos podido observar a través de la explotación de los datos disponibles, actualmente el número de mujeres que realmente ocupan dichos empleos es destacadamente inferior al número de las mujeres que desearían cubrirlos; esto es, el número de contratadas es inferior al número de las demandantes. Tal y como se ha podido desprender del análisis exploratorio sobre los empleos y actividades laborales de la muerte, en términos generales se puede afirmar que la historia del acceso y participación de las mujeres en el mercado laboral formal para ocupar dichos empleos se han caracterizado por su demora y por la desigual presencia participativa en los empleos funerarios.

A través de esta investigación, de carácter inédita en nuestro país, se ha podido observar la existencia de una doble segregación ocupacional en los empleos fúnebres en general y en el sector funerario en particular, donde las mujeres continúan constituyéndose como una minoría en actividades altamente masculinizadas (segregación horizontal) y se concentran ocupando ciertas categorías laborales (segregación vertical). Así, actualmente la contratación femenina en los empleos funerarios apenas llega al 28% con respecto a la masculina. Además, si bien la contratación temporal en estas actividades es superior a la indefinida, situación que se produce tanto entre mujeres como entre hombres, la proporción del colectivo femenino en ambos tipos de contratos es muy inferior al de los varones.

Para tratarse de profesiones que históricamente no han querido ser desempeñadas por la población: *las profesiones malditas* (Barrera, 2017), y que mayoritariamente han sido ejercidas a través de sucesión generacional, marcando la forma principal de acceso laboral a estos empleos, y por donde principalmente comenzaban a trabajar las mujeres; llegando de este modo a ser directoras de estas empresas (Barrera, 2020; 2021), es relevante como en los últimos años ha aumentado considerablemente el número de las mujeres, especialmente jóvenes, que desearían cubrir estos puestos.

La mayoría de la población que anhela trabajar en las actividades funerarias desea cubrir los puestos en “servicios funerarios en general”. Si bien, la tendencia es que a las mujeres se le asignen las “tareas administrativas” y a los hombres los de “operarios” (llevar a cabo las ceremonias fúnebres; recogida de cadáveres en hospitales y domicilios; conductores de coches fúnebres y traslado de ataúdes). El ejercicio de estas profesiones se asocia con la masculinidad, basada especialmente en la fuerza y resistencia física (Barrera, 2017; 2020; 2021).

Debido a la mayor presencia de mujeres graduadas en Medicina, especializadas en Medicina Legal y Forense, la demanda de empleo en estas actividades, así como en los puestos de “embalsamamiento” está siendo muy significativa. La formación en tanatopraxia y tanatoestética, aún sin posibilidad en los niveles de estudios superiores, sino a través de academias especializadas y al proceso de profesionalización y acreditación de las mismas en el propio ámbito laboral, ha posibilitado la demanda femenina de estos empleos, llegando incluso a superar a la búsqueda de empleo masculino para poder cubrirlos. Precisamente, se trata de algunos de los trabajos funerarios desarrollados por las mujeres a

través de la Historia en el ámbito privado y doméstico: amortajar y preparar a los difuntos para presentarlos delante del grupo familiar y social (Barrera, 2020; 2021).

Si bien también se podría concluir que la reciente incorporación de las mujeres al mercado laboral formal de los empleos funerarios es uno de los factores que aún determina la baja presencia como contratadas; pero no así como demandantes, habría que profundizar también en otros de los factores que limitan e impiden que las mujeres sean empleadas en estas actividades. Asimismo, habría que indagar aún más en la clara segregación vertical que se produce en el Sector Funerario. Como hemos podido comprobar, la mayoría de las mujeres que trabajan en este Sector lo hacen en los puestos tradicionalmente femeninos: “administración” y “atención a las familias y/o clientes”. Asimismo, a un nivel más global para el caso de España, se precisaría de un análisis más profundo para poder conocer cuáles son los factores que limitan el acceso y la promoción de las mujeres a los cargos directivos dentro de este Sector. Tal y como hemos visto, ni siquiera 4 de cada 100 mujeres empleadas en el sector funerario español ostentan dicho cargo; lo que aún supone un 18% frente al 82% de los varones que dirigen estas empresas en nuestro país. Si bien podemos considerar que la presencia evolutiva de las mujeres directivas en dicho Sector ha adolecido más a una transformación de carácter cualitativo que cuantitativo: romper barreras en un sector económico históricamente masculinizado.

6. Bibliografía

- ALDAZ, LEIRE Y EGUÍA, BEGOÑA (2016). Segregación ocupacional por género y nacionalidad en el mercado laboral español. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, vol.156,3-20.
- ARIÈS, PHILIPPE (1981). *The hour of our death*. Harmondsworth: Penguin.
- BARRERA, M^a CARMEN (2017). Las profesiones malditas. *Intersticios: Revista Sociológica de pensamiento crítico*, 11 (2), 153-169.
- BARRERA, M^a CARMEN (2020). El trabajo (in)visible de los profesionales de la tanatopraxia. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 84,135-153.
- BARRERA, M^a CARMEN (2021). La percepción social de la muerte: los discursos de los profesionales funerarios, *III Coloquio Internacional Antropología, Historia y Arte en el Caribe*, México: Xalapa, Veracruz.
- BINSKI, PAUL (1996). *Medieval death: ritual and representation*. Cornell University Press.
- DE LA CASA, CARLOS Y ESTEBAN, MANUELA (1995). La estela funeraria en la Península Ibérica: desde los orígenes a nuestros días. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 27 (65), 63-76.
- GALLEGO, NAZARETH Y MONTES, ESTRELLA (2018). La participación de las mujeres en el cuerpo nacional de policía y en el personal militar en España. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 13,67-88.
- GEARY, PATRICK (2018). *Living with the dead in the Middle Ages*. Ithaca: Cornell University Press.

- GONZÁLEZ, JOAQUÍN ZAMBRANO (2016). Cultura funeraria popular en España y su presencia historiográfica. *Meditaciones en torno a la devoción popular* (pp. 514-532). Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural” Hurtado Izquierdo”.
- GORER, GEOFFREY (1995). La pornografía de la muerte. En Fulton, Robert, et al. (Ed.) *La muerte y el morir: desafío y cambio* (pp.23-24). San Juan, Puerto Rico: Fondo Educativo Interamericano.
- HAKIM, CATHERINE (1993). Segregated and integrated occupations: A new approach to analysing social change. *European sociological review*, 9 (3), 289-314.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, JUAN Y PÉREZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO (2020). *La universidad española en cifras, 2017-2018*.
- IBÁÑEZ, MARTA (ED.) (2017). *Mujeres en mundos de hombres: la segregación ocupacional a través del estudio de casos* (Vol. 303). Madrid: CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- IGLESIAS FERNÁNDEZ, CARLOS Y LLORENTE HERAS, RAQUEL (2010). Evolución reciente de la segregación laboral por género en España. *Revista universitaria de Ciencias del Trabajo*, 11, 81-105.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020). *Estadística de profesionales sanitarios colegiados*. Madrid. Recuperado <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=30719&L=0>.
- LAMOLLA, LAURA Y GONZÁLEZ, ANA (2019). Mujeres en el sector de las tecnologías, ¿cuestión de competencias?. *RES: Revista Española de Sociología*, 28 (3, supl. 2), 79-98.
- LAWRENCE, FREDERICK Y STRUB, CLARENCE (1989). *Principles and practice of embalming*. Texas: Professional Training School.
- MARTÍNEZ, MARÍA; MARTÍNEZ, CATALINA; PEREA, PRUDENCIO Y RAMÍREZ, NEREA (2019). Análisis de la segregación ocupacional por género en España y la Unión Europea (2002-2017). *Prisma Social: revista de investigación social*, (26), 159-182.
- MAYER, ROBERT (2012). *Embalming History, Theory, and Practice*. New York: 5ª. Ed. McGraw Hill Medical Publishing Division.
- MILLÁN, MARÍA; SANTOS PITA, MANUELA Y PÉREZ, LEONOR (2015). Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo. *Papeles de población*, 21(84), 197-225.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF) (2017). *Estudio instalaciones funerarias en España*. Madrid: PANASEF. <https://www.panasef.com/wp-content/uploads/2017/02/Estudio-Tanatorios-de-Espa%C3%B1a-08022017-2.pdf>
- ROBERTA GILCHRIST (2005). Cuidando a los muertos: las mujeres medievales en las pompas fúnebres familiares. *Treballs d'Arqueologia*, 51-72.
- ROMÁN, MARISA; RÍOS, ANA Y TRAVERSO, JOAQUÍN (2013). Barreras de género en el desarrollo profesional de mujeres técnicas de la construcción. *Revista de la construcción*, 2(1),87-99.
- TORNS, TERESA Y RECIO, CAROLINA (2012). Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación. *Revista de Economía Crítica*, 14 (2), 178-202.

- VIDAL, M^a DEL MAR (2017). La segregación horizontal por género y sus consecuencias en la ocupación masculinizada de mecánica/o en el subsector de reparación de vehículos en España. *Laboreal*, 13 (1).
- WALTER, TONY (1994). *The revival of death*. Londres: Routledge.
- WILKIE, LAURIE (2003). *The archaeology of mothering: an African American midwife's tale*. Psychology Press.